

09

LA INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA DE LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

THE INFLUENCE IN THE ECUADORIAN ECONOMY OF THE EVOLUTION OF EDUCATION IN THE LAST 20 YEARS

Dra. C. Otmara Navarro Silva¹
E-mail: otmaranavarrosilva@yahoo.es
MSc. Vismar Flores Tabara¹
E-mail: vismargflores@gmail.com

¹ Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Navarro Silva, O., & Flores Tabara, V. (2017). La influencia en la economía ecuatoriana de la evolución de la educación en los últimos 20 años. *Revista Conrado*, 13(60), 56-64. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Se realiza un recorrido por los anales de la historia de la educación en Ecuador en los últimos 20 años, donde el problema fundamental se concentraba en la ausencia de calidad educacional, motivación del claustro de profesores, la crisis económica por la que estaba atravesando el país y la total participación de los gobiernos en aumentar y usar el presupuesto destinado a la educación. Se considera como unos de los factores incidentes a la pobreza como el elemento determinante en la población para recibir educación y la ausencia que posee el país en esta etapa de personal calificado para hacerle frente a la situación creada en el sector educativo y los cambios recurrentes y oportuno realizados por el gobierno de Rafael Correa para eliminar el analfabetismo, capacitar docentes con un nivel apto de preparación y desarrollo intelectual y profesional, el uso del presupuesto educacional y gubernamental en la construcción de unidades educativas y universitarias de alto desarrollo tecnológico.

Palabras clave:

Analfabetismo, pobreza, educación, presupuesto educativo, desarrollo intelectual, influencia económica.

ABSTRACT

AN Overview tour of the annals of the history of education in Ecuador in the past 15 years, where the fundamental problem was the economic situation of the poorest population and lack of commitment of the families to send children to the schools to receive basic education, as well as the absence of educational quality and motivation of the staff of professors, the economic crisis that was going through the country and the full participation of Governments to increase and to use the budget allocated to education. The prevailing need for the country at this stage of qualified personnel to cope with the created situation in the education sector and recurrent and appropriate changes made by Rafael Correa's Government to eliminate illiteracy, to train teachers in all branches of higher education, adequate preparation and intellectual and professional development, the use of educational and Government budget in the construction of units of educational and University high technology development units.

Keywords:

Illiteracy, poverty, inequality, education, education budget, intellectual development.

INTRODUCCION

Para reconocer el trabajo que se ha ido realizando a lo largo del período (1990-2015) para lograr una educación estable y de calidad hemos de recorrer el camino de la historia, para ello es preciso tomar como muestra la situación económica y social en la que se encontraba Ecuador en los años 90.

Ecuador en este tiempo le hacía frente a una crisis financiera deplorable que aún en estos tiempos la clase más pobre sigue sufriendo su impacto, sobre esta situación más de 483.851 niños no accedieron a las matriculas en 1999 por razones netamente económicas, a pesar del esfuerzo hecho por los gobiernos, el analfabetismo, la mala calidad de la educación, la falta de profesores capacitados y la falta de recursos de la población hacia imposible que se lograra superar los problemas existentes en este sector.

“Los niños y las niñas, sobre todo de las zonas rurales y urbano marginales no van a la escuela por diversos motivos. Las principales causas son la pobreza de sus padres, la falta de aulas y profesores, la infraestructura deficiente, la mala calidad de la educación y los paros frecuentes. Cada año cerca de 100.000 niños y niñas de 5 años de edad no pueden matricularse en el primer año de educación básica. De la misma manera, 757.044 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años están fuera de las escuelas y colegios. En este grupo se encuentra los niños y adolescentes trabajadores procedentes de las familias más pobres del país: en el 2003, el 77% de los adolescentes del campo y el 44% de aquellos de las ciudades pertenecían a hogares con ingresos de menos de dos dólares diarios por persona”. (Tamayo, 2009)

A esto sumémosle la falta de una metodología efectiva, planes de estudios mal elaborados, ausentismo en las aulas por parte de los profesores y una calidad educacional basada en los principios de racismo y las clases sociales, arraigada en los malos tratos y deformaciones del pensamiento estudiantil, donde según tu color sería tu posibilidad de superación y según su dinero el triunfo en su vida estudiantil y progreso personal. Otro aspecto fundamental que contribuía al mal proceso educativo fue la falta de motivación al claustro de profesores, donde los salarios oscilaban entre 146 dólares hasta 482 a finales del 2005.

DESARROLLO

La constitución de Ecuador (2008) y el Código de la niñez (República del Ecuador. Congreso Nacional, 2003), son los documentos legales más importantes donde se define

a plenitud los deseos de promover y alcanzar un desarrollo educativo a la más alta definición. En él se refiere a la necesidad de los niños y jóvenes a disfrutar de sus derechos, a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria sin tener en cuenta sexos, etnias y color de la piel.

Para ello ha sido precisa la realización de grandes cambios sociales y culturales como es el caso de:

- La ley de la carrera docente y el escalafón del magisterio nacional (1990) y su reglamento (1991).
- Ley de Universidades y escuelas políticas (mayo 1982) utilizada como base legislativa para la nueva ley de educación superior (2000).

Donde se confirma que la educación es obligatoria en el nivel primario y en el ciclo básico de nivel medio (3 años) así como que son los padres los encargados de hacer que sus hijos reciban una educación digna y el estado será el encargado de velar y facilitar el ejercicio de este derecho.

La educación es desde tiempos inmemorables un problema de insatisfacción y contantes críticas públicas en el sistema educativo ecuatoriano desde los niveles primarios hasta las Universidades, debido a los constantes cambios y reformas, administrativos, curriculares y pedagógicas aplicadas en el país en la etapa emprendida de los años 90-2000. Debido en gran medida a la falta de un plan educativo ,la falta de fortalezas del ministerio de educación y la falta de cultura social al desarrollo de la lectura y la escritura. A esta situación sumémosles la penuria económica por la que estaba atravesando el país como el encaje bancario y la dolarización, problemas que acarrearon en grandes pérdidas significativas para la clases media y más pobres del país que optaron por la vía de supervivencia la de poner a trabajar a sus hijos para obtener otras fuentes de ingresos y poder sobrevivir a las penurias económicas que las familias más pobres tuvieron que hacer frente.

En varios estudios realizados por el Departamento de Educación de California en el 2001 se hace mención de la importancia que tiene una buena alimentación en el desarrollo Sico-motor de los niños-jóvenes y adolescentes, dónde se considera vital para un aprendizaje máximo o medio un buen desayuno antes de entrar a clases o la incorporación de vitaminas y minerales necesarias para el

desarrollo del cerebro. En este estudio Ibíd. se demostró que un estudiante que recibe en la mañana un desayuno nutritivo comete menos errores en los exámenes que aquellos que no han desayunado, sin contar que los anteriores poseen una mejor condición física y se desarrollan mejor en las matemáticas y lecturas (Repullo, 2001). Debido a las carencias de muchas familias una significante parte de la población infantil no recibía una alimentación adecuada por lo que podemos considerar como unos de los factores más importantes en el desarrollo educativo de la juventud ecuatoriana. Para ello el estado ecuatoriano tomó medidas como el desayuno escolar, donde crea el Instituto de Provisión de Alimentos, adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que es el encargado de suministrar y adquirir los productos de alimentación escolar, su almacenamiento y distribución y el Ministerio de Educación es responsable de establecer las necesidades y características de la demanda de la alimentación escolar (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2013).

En su agotable lucha por mejorar la situación educativa el Gobierno ecuatoriano crea el Proyecto emergente de Unidades Educativas del Milenio y Establecimientos Réplica (UEM) donde las normativas fundamentales es proveer a la población escolar de las zonas rurales permanentemente excluidas de los servicios educativos y reducir el déficit de infraestructura educativa a través de un modelo de infraestructura integral.

El proyecto de las UEM incorpora recursos pedagógicos aceptados, posee aulas con ambientes temáticos, equipamiento moderno y tecnología de punta tanto en bibliotecas, laboratorios y centros de prácticas técnicas, deportivas y culturales. La construcción y ubicación de esta UEM está en dependencia de la pobreza de los sectores rurales a nivel nacional así como de los índices de necesidades básicas, problemas sociales con instituciones educativas caracterizadas por la baja calidad de la educación así como por la ausencia de las condiciones mínimas para la formación de la niñez

El objetivo fundamental de la construcción de estas entidades educativas es en gran medida mejorar la calidad de los servicios educativos, con numerosos recursos físicos y tecnológicos basados en un modelo de educación del tercer milenio que contengan espacios flexibles y adaptables, áreas deportivas y de esparcimiento con un elegante y moderno mobiliario.

Tabla 1. Unidades educativas entregadas en el período 2007-2012.

Año	Tipo de Unidad	Régimen	Número
2007-2011	Réplica	Costa	2
	UEM	Costa	11
		TOTAL	13
2012	Réplica	Sierra	
	UEM	Sierra	5
		TOTAL	5

Tabla 2. Unidades Educativas del Milenio y Colegios Réplica en el año 2013.

Tipo Unidad	Régimen	Entregadas	En construcción	Total
Réplica	Costa	1	3	4
	Sierra		4	4
		TOTAL	1	7
UEM	Costa	3	6	9
	Sierra	3	20	23
		TOTAL	6	26
				32

Fuente: República del Ecuador. Ministerio de Educación (2013).

Ecuador mejoró en gran medida la preparación de sus estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias naturales y Matemáticas por lo que se ha ubicado entre los países que más avances tuvieron en la rama educativa teniendo en cuenta los resultados del Terce en el 2006 donde Ecuador se encontraba entre los países de peor desempeño educativo. (Segundo Estudio Regional Comparativo, SERC) (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2014).

Es importante mencionar, que una de las graves afectaciones en el proceso educativo es la deserción, la continuidad en sus estudios. Tal es el caso que si bien los niños de educación básica acceden al segundo año en un alto porcentaje (90%), termina luego en deserción en donde uno de cada tres niños no llega a completar los años de educación primaria, en quinto y séptimo de básica la situación es similar en donde uno de cada cinco y tres de cada diez niños respectivamente abandona sus estudios.

En los años siguientes vemos que la deserción se acentúa, con un 46,9% de adolescentes quedan fuera del sistema educativo y un 22% culmina la secundaria, así mismo en la educación especial apenas un 6,1% accede a un tipo de asistencia.

En virtud de lo antes expuesto, el gobierno de turno planteó la nueva estructura legal que permita dejar atrás las debilidades que aquejan al sector de la educación y

promover un marco de desarrollo eficiente y sostenible en el tiempo. Es así, que para el año 2006 mediante consulta popular se aprueba el Plan Decenal de Educación 2006-2015, que consta de ocho políticas de estado primordiales para el cambio en el sector educativo. Así mismo se expide la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo ámbito es “garantizar el derecho a la educación, determinar los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrollar y profundizar los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establecer las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación”. (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2015)

Políticas del Plan:

POLÍTICA 1: Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad.

POLÍTICA 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.

POLÍTICA 3: Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

POLÍTICA 4: Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa.

POLÍTICA 5: Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

POLÍTICA 6: Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

POLÍTICA 7: Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.

POLÍTICA 8: Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.

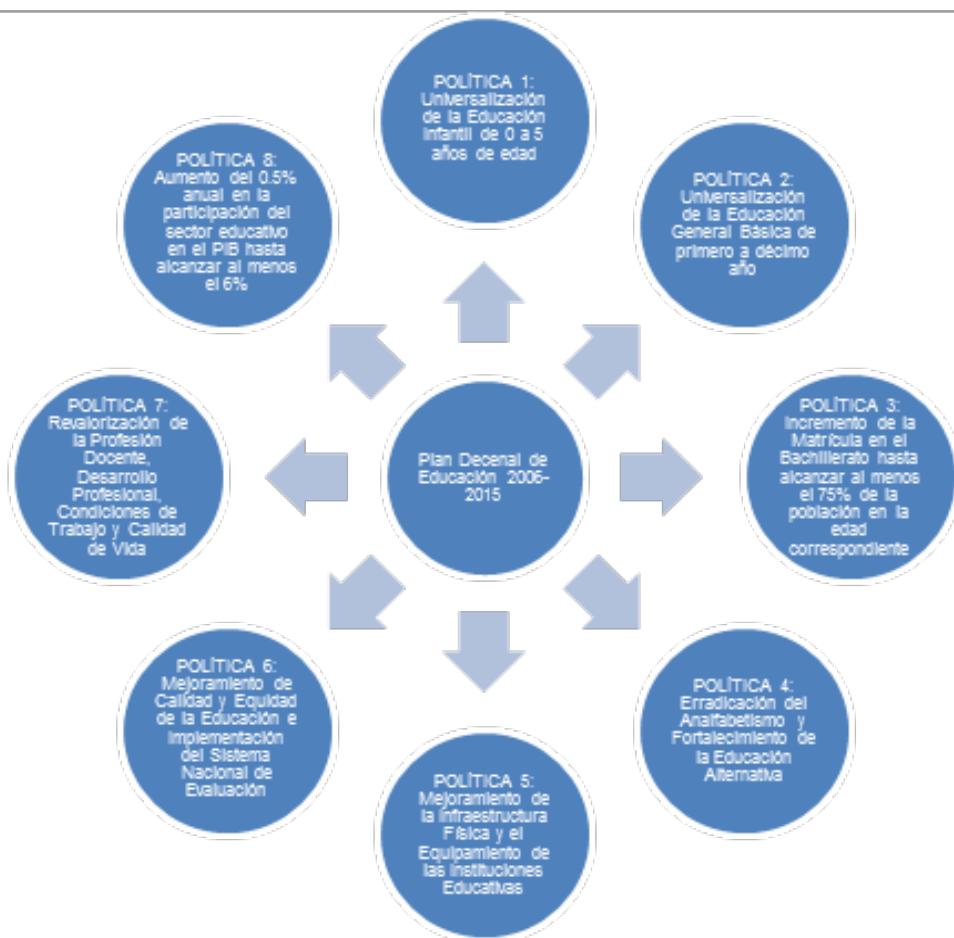


Figura 1. Plan Decenal de Educación 2006-2015

Fuente: Elaborado por los autores.

Con este plan decenal, se ha logrado definir un presupuesto referencial de inversión para el sector de la educación, cuyo rango de planificación abarca los años 2006 al 2015. Donde se busca el crecimiento y mejora de la educación en Ecuador.

Otras de las causas desfavorables para que los padres desistieran en enviar a sus hijos a los colegios eran las largas filas para lograr que estos fueron inscritos y luego recibidos en las diferentes entidades públicas, las que a veces les tocaba tan lejos de sus viviendas que era casi imposible su asistencia por la lejanía.

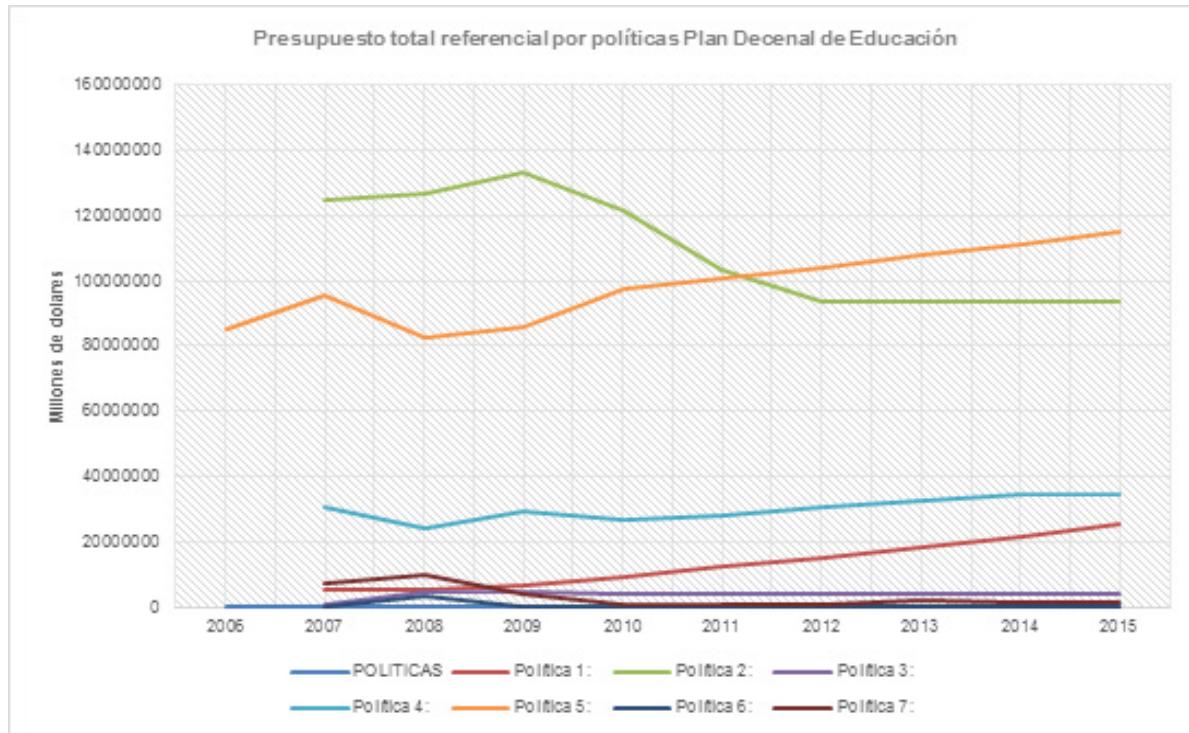


Figura 2. Presupuesto total referencial por políticas.

Fuente: elaborado por los autores.

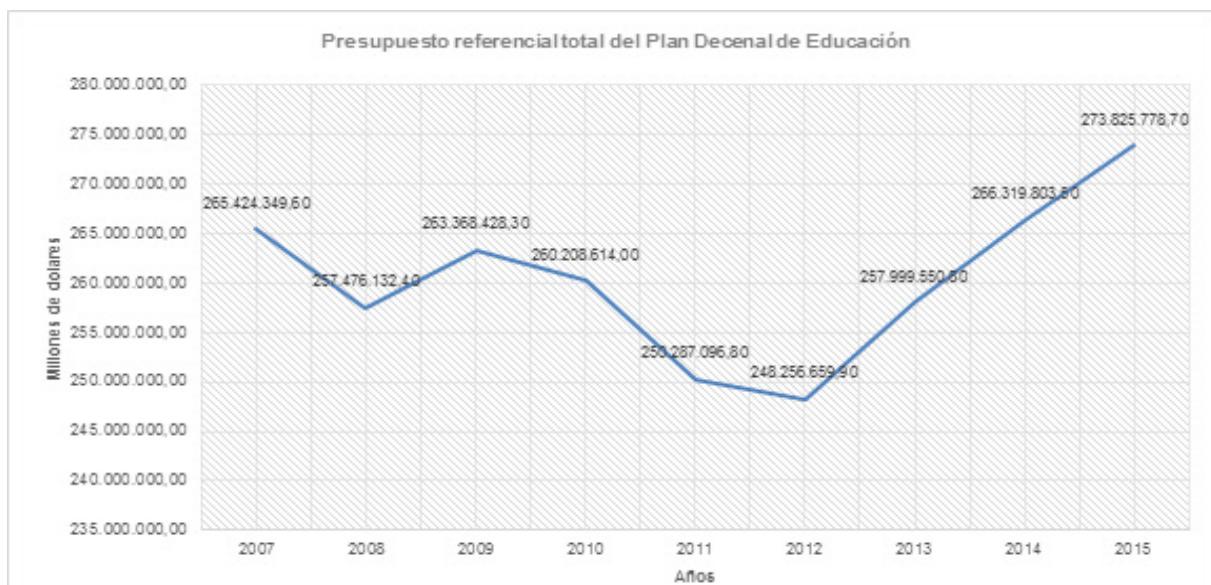


Figura 3. Presupuesto total referencial.

Fuente: elaborado por los autores.

Las figuras anteriores nos muestran la inversión que se ha realizado en estos últimos quince años la cual es muy considerable ya que involucra un gran porcentaje del PIB, de donde cuyo objetivo para el 2015 es llegar al 6%, con un 0.5% de aumento anual. De una inversión inicial en el 2006 de \$ 85'184.977 se triplicó su valor alcanzando una cantidad superior a los \$ 270'000.000 para el año 2015. Esto nos da muestra que se ha realizado grandes esfuerzos para mejorar el estado que venía arrastrando la educación en el Ecuador.

El resultado final de todo esta inversión y años de mejoramiento trajo consigo que ya las familias que poseen niños en edades tempranas y desean ingresar a los colegios pueden acercarse a los Distritos de educación quienes son los encargados de suministrarle un cupo según la dirección de sus viviendas o lo puede hacer por el internet desde sus casas.

El proceso de mejora llevado a cabo en el sector de la educación en el Ecuador, no solo ha involucrado al nivel básico y bachillerato, sino también se ha evidenciado un gran cambio en el nivel superior, tanto en universidades como institutos superiores.

Muchos han sido los elementos que han ocasionado el deterioro en la educación superior, pudiendo mencionar la nula existencia de procesos de evaluación, mejora y aseguramiento de la calidad, la concepción equivoca de universidad o empresa, de estudiante o cliente, la poca inversión del estado en sectores estratégicos como la educación, un marco legal poco representativo y todo esto acompañado de la indiferente necesidad de crecimiento y desarrollo docente que tanto en universidad pública y privada se venían dando. Ocasiónó que el nivel de la educación superior en el Ecuador, se vea frágilmente estructura y sin aporte para la formación de futuras generaciones de profesionales.

Para el año 2008, el estado Ecuatoriano lleva a cabo la Asamblea Constituyente, donde se reestructura la nueva Constitución de la República del Ecuador, misma que regirá los nuevos lineamientos para el país, en ella se menciona en el Título VII Régimen del Buen Vivir, los diferentes capítulos donde se detalla los derechos y objetivos que busca alcanzar el gobierno. Con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de estos mandatos, se presentó el llamado "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", mismo que plantea doce objetivos estratégicos, entre ellos el cuarto objetivo que menciona "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.", que es el objetivo primordial que busca "mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas

creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad". (República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Así mismo en el año 2010, se elaboró la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que es la base legal que norma todos los procesos concernientes a la educación superior en nuestro país, ella establece los procedimientos y obligaciones que se deben seguir, esta ley otorgó las herramientas necesarias para que puedan ejecutarse los cambios esperados (República del Ecuador. Asamblea Nacional, 2017).

En busca de una mejor gestión se crearon algunas entidades de carácter gubernamental para llevar a cabo todo el proceso de reestructuración de la educación superior, entre ellas:

- CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; que busca ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES.
- CES: Consejo de Educación Superior; que busca planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana; para así garantizar a toda la ciudadanía una Educación Superior de calidad que contribuya al crecimiento del país.
- SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; es la encargada de ejercer la rectoría de la política pública de educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales y gestionar su aplicación; con enfoque en el desarrollo estratégico del país. Coordinar las acciones entre el ejecutivo y las instituciones de educación superior en aras del fortalecimiento académico, productivo y social. En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promover la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos.

Resultados de la acreditación y categorización 2009:

Desde el año 2009 fecha en donde se realizó la primera evaluación para la acreditación de la educación superior, se planteó analizar al sector educativo desde cuatro perspectivas:

- Academia: se enfoca en el análisis de la formación académica, dedicación docente, carrera docente, vinculación con la colectividad.
- Estudiantes y entorno de aprendizaje: permite abordar la práctica de las universidades en relación al acceso,

la permanencia y el egreso de sus estudiantes, aspectos que integran dimensiones tanto políticas, cuanto técnicas.

- Investigación: busca fomentar las políticas, la práctica y la pertinencia del proceso
- Gestión interna: abarca tres campos las políticas institucionales, la gestión interna y la infraestructura.

Esta primera evaluación arrojó el siguiente resultado:

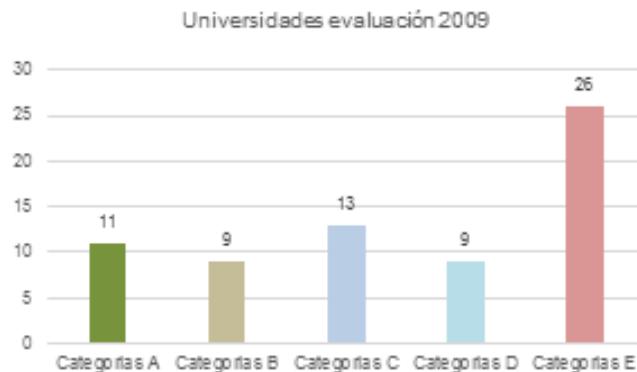


Figura 4. Universidades evaluación 2009.

Fuente: elaborado por los autores.

Se puede evidencia que el 38% de las universidades se encuentra en la última categoría, siendo este el mayor porcentaje y el 16% está en la categoría A, el resto está disperso en categorías medias. Esta evaluación en el 2009, arrojó como resultado que la educación superior del Ecuador tiene más del 80% por debajo de la categoría A.

Resultados de la acreditación y categorización 2013:

Es importante mencionar que para el año 2013, el proceso de acreditación y categorización tomó como referencia otros criterios adicionales, partiendo de la particularidad de publicaciones científicas en revistas indexadas y de alto impacto, así mismo por las mejoras cumplidas que arrojó la primera evaluación, procesos de recategorización, y por las exigencias de calidad y excelencia para la primera categoría, para el presente estudio se evalúo a las instituciones que ofertan grado y posgrado. Los criterios que se evaluaron en este período fueron:

- Academia
- Eficiencia Académica: analiza las estrategias establecidas para sostener y acompañar a sus estudiantes durante todo el proceso educativo, siendo sus principales pilares la retención y el acompañamiento.
- Investigación
- Organización: parte del estudio del grado de vinculación y transparencia que tenga la institución superior para con la sociedad.

- Infraestructura: evalúa las características y facilidades para los espacios pedagógicos tanto para estudiantes como docentes.

Universidades evaluación 2013

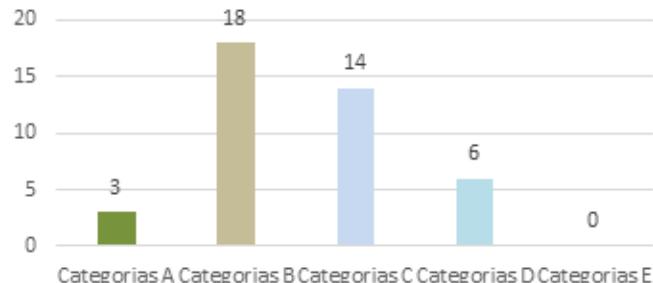


Figura 5. Universidades evaluación 2013.

Fuente: elaborado por los autores.

Para esta evaluación ya se pudo determinar el avance en las instituciones de educación superior, considerando los nuevos criterios de calidad y excelencia, siendo estos más exigentes en su cumplimiento; si bien es cierto la categoría A se representó por un 7% de representación, el resto de instituciones ahora se concentran en las categorías B y C, con 44% y 34% respectivamente que son las más representativas en esta evaluación, adicional ninguna de ellas forma parte de la categoría E.

Resultados de la acreditación y categorización 2015:

En septiembre del año 2015, se inició un proceso de evaluación, acreditación y recategorización institucional, llevado a cabo por el CEAACES, en donde participaron 13 instituciones de educación superior y 12 universidades participaron voluntariamente en el proceso de recategorización y una de ellas fue obligatoria. Esta última evaluación arrojó los siguientes resultados:

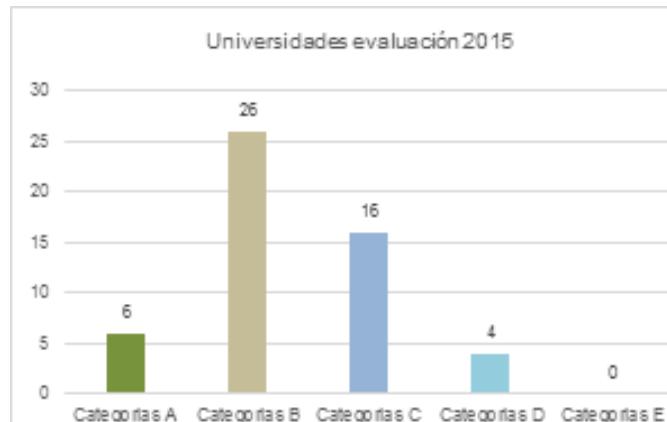


Figura 6. Universidades evaluación 2015.

Fuente: elaborado por los autores.

Esta última evaluación presenta el resultado del proceso que empezó en el año 2009, donde se ha obtenido que el 62% de las instituciones de educación superior se agrupan en las dos primeras categorías, con 12% en la categoría A y 50% en la B, esto nos evidencia el cumplimiento de mejora que se han venido desarrollando, llegando incluso al cierre de instituciones que no han cumplido los nuevos lineamientos y los proceso de recategorización que se han venido ejecutando.

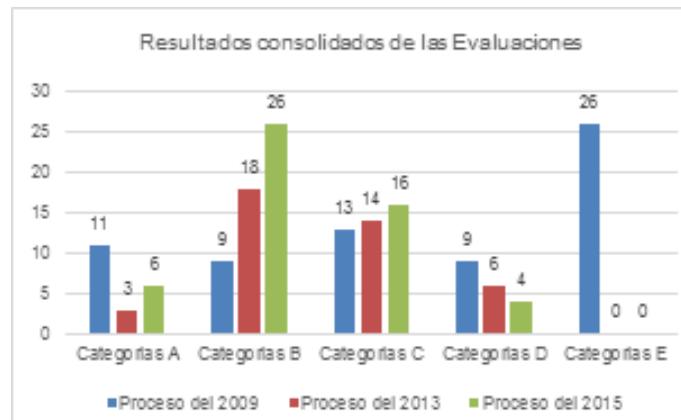


Figura 7. Resultados consolidados de las evaluaciones.

Fuente: elaborado por los autores.

Durante todo el proceso de evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas se ha podido constatar el avance hacia la excelencia educativa, no solo por el cambio de categorización de estas sino también la calidad de sus docentes y el elevado conocimiento de los graduados en estas instituciones educativas, que se hacen evidentes en los resultados de las investigaciones y publicaciones internacionales donde es reconocido el trabajo del Ecuador.

Beneficios de la evolución educativa en el Economía ecuatoriana.

La graduación de profesionales altamente capacitados a traído consigo el desarrollo de la investigación y esta a su vez la incursión en campos desconocidos para la economía ecuatoriana que desde épocas inmemorables se había dedicado a ser exportadora de materia prima para el primer mundo y consumidora de los subproductos elaborados por estos, en precios elevados, encareciendo el grado adquisitivo en muchas ocasiones de productos de la canasta básica.

Al igual que en el campo empresarial, muchos profesionales graduados han decidido emprender sus propios negocios creando nuevos empleos, y haciendo aportes a la matriz productiva del país, con la inversión en ramas en la producción de chocolates, aceite de aguacates,

exportación de sombreros tuquillas ,artesanías tradicionales entre otros.

De igual manera muchos profesionales graduados en territorio ecuatoriano han accedido a plazas en empresas extranjeras dándole la posibilidad de seguir creciéndose como profesionales.

CONCLUSIONES

Aún quedan muchas cosas por cambiar y nuevos retos que alcanzar ,como es el de lograr que más del 75% de los docentes universitarios sean doctores o estudiantes de un doctorado ,meta en la que se está trabajando pero ha sido difícil lograr debido al encarecido precio de las ofertas de doctorados en universidades certificadas ya sean nacionales como extranjeras.

De igual manera que los profesores de carreras tecnológicas sean maestrandos o estudiantes de una maestría.

Se debe considerar el acceso de estudiantes de buena valía a las universidades públicas las que a veces nos son posibles por los limitados cupos otorgados. Lograr que en todas capitales de provincia funcione aunque sea una sede de una universidad pública a la que tengan accesos estudiantes lugareños.

Determinar que todo el proceso educativo empieza desde el primer día de guardería hasta que sean jóvenes ya sean universitarios o no; que el conocimiento empieza en nuestras casas y que somos los padres los encargados de educar y complementar el desarrollo educativo de nuestros hijos desde sus primeros días, consolidando la unidad escuela –casa, padres-educadores.

Es preciso también crear nuevas bases educativas para que cuando los jóvenes termine su bachillerato tengan el conocimiento necesario para acceder a las pruebas de ingreso a las universidades sin necesidad de tener que ser nivelados en materias a fines a las carreras escogidas, evitándole al estado gastos adicionales qué podrían ser invertidos en otras funciones vinculadas a la educación.

Al igual establecer grados de cumplimiento institucional ya que muchas veces las universidades privadas exigen menos a sus estudiantes en comparación con las estatales debido a que muchas veces los jóvenes que acceden a estas universidades poseen un estado social diferente.

Eliminar las diferencias en la hora de que los graduados busquen un puesto de trabajo, que no sean catalogados por haber estudiado en una universidad pública y una privada sino por sus conocimientos intrínsecos.

Es preciso que el Estado tome medidas con las familias que no envían a sus hijos a estudiar independientemente

de la situación económica que posean, y los edueque sobre la base que es la obligación de la familia enviar a sus hijos asistir regularmente a la escuela y alcanzar el mínimo de escolaridad necesaria para que se puedan valer por sí solos en un futuro no muy lejano, sobre la base legal de la constitución ecuatoriana y el plan nacional del buen vivir donde se proclama.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- República del Ecuador. Congreso Nacional. (2003). Código de la Niñez. Recuperado de <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
- República del Ecuador. Consejo de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2017). Misión. Recuperado de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/mision/>
- República del Ecuador. Ministerio de Educacion Ecuador. (2013). Programa de Alimentación Escolar. Recuperado de <http://educacion.gob.ec/programa-de-alimentacion-escolar/>
- República del Ecuador. Ministerio de Educación. (2015). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: Ministerio de Educación.
- Repullo.J. (2001). Una mala alimentacion afecta el rendimiento escolar. 166.
- República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Quito: Senplades.
- Tamayo, M. L. (2009). *Ecuador- La educación en los últimos años*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/23693718/Ecuador-Educacion-en-los-ultimos-anos#scribd>
- Viteri Diaz, G. (2004). *Situación de la Educación en el Ecuador. Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia*. Quito: Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y Ministerio de Educación y Cultura.